

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Piso 08.
E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co
Cali Valle

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI,
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA INTERLOCUTORIA
No. 0420 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

A V I S A:

Que dentro de la acción de tutela instaurada por la señora PAOLA FRANCO LONDOÑO, actuando en nombre propio y en contra COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE GUADUALES e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, bajo radicación 76001-31-05-007-2023-00067-00, se ordenó vincular de oficio al presente trámite a la señora **CLAUDIA XIMENA TRIVIÑO**, y del señor **NIKOLAS TRIVIÑO PÉREZ**, se ordenó REQUERIR a la señora PAOLA FRANCO LONDOÑO, para que se sirva informar al despacho a la mayor brevedad posible, los datos de notificación de la señora CLAUDIA XIMENA TRIVIÑO, y del señor NIKOLAS TRIVIÑO PÉREZ, tales como correo electrónico, teléfono móvil o fijo, y dirección de notificación, o en su defecto proceda a efectuar la notificación efectiva de la presente acción constitucional a los referidos señores, para ello debe allegar copia de la notificación con destino a este plenario, a fin de que los referidos señores atienda el requerimiento del despacho.

Ordenándose además fijar el aviso correspondiente en la página web asignada a este despacho judicial, para los mismos efectos.

En atención a lo anterior, se publica este aviso para dar cumplimiento al principio de publicidad.

Se fija el presente aviso el día de hoy, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario